CUENTA DE COBRO N° 02

EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
NIT. 899.999.061-9

DEBE A:

ANA GABRIELA MÉNDEZ VARGAS
C.C. No.1.013.669.561 de Bogotá

La suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 4.600.000)

Por concepto de pago de honorarios del 01 a 31 de julio de 2023, objeto "*Prestar los servicios profesionales para apoyar la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de Vivienda, de la Alcaldía Local de Sumapaz* **"** y en virtud del contrato de prestación de servicios N° CPS-394-2023

La presente se expide el primer (01) día del mes de agosto de 2023.



Ana Gabriela Méndez Vargas
C.C.No. 1.013.669.561